

RESOLUCIÓN Nº 528 /2015

POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ART. 1º DE LA RESOLUCIÓN Nº 516/2015 "POR LA CUAL SE ESTABLECE LA NÓMINA DE ADJUDICADOS DEL PROGRAMA DE VINCULACIÓN DE CIENTÍFICOS Y TECNÓLOGOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA -PROCIENCIA- CONVOCATORIA 2015".

Asunción, 30 de noviembre de 2015

VISTO Y CONSIDERANDO:

La nota remitida en fecha 24 de noviembre de 2015 por la Organización Multidisciplinaria de Apoyo a Profesores y Alumnos – OMAPA, Institución proponente de la vinculación de científicos y tecnólogos de Sergio Giménez, en la cual solicita se reduzca el monto solicitado del postulante para realizar la vinculación.

El Decreto Nº 672 de fecha 12 de noviembre de 2013 "Por el cual se nombra al Señor Luis Alberto Lima Morra como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

**EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

Art. 1º.- RECTIFICAR parcialmente el Art. 1º de la Resolución Nº 516/2015 de fecha 23 de noviembre de 2015 en el siguiente punto que se detalla a continuación:

| Código | Postulante | Nº de Documento de Identidad | País de destino | Área del conocimiento | Monto adjudicado en Guaraníes |
|-------------|-------------------------------|------------------------------|-----------------|------------------------------|-------------------------------|
| PVCT 15-321 | Sergio Maximino Giménez Ayala | 695.085 | Perú | Ciencias Exactas y Naturales | 12.499.000 |

Art. 2º.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.



Prof. Ing. Luis Alberto Lima Morra
Ministro
Presidencia del CONACYT